SEÑORES ACCIONISTAS DE ADILETA S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial Nº 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial Nº 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados por **ADILETA S.A.**, en el ejercicio económico del 2014:

En el ejercicio 2014, mantenemos nuestras pequeñas inversiones en acciones dentro del capital de compañías promotoras inmobiliarias, no habiendo recibido dividendos en efectivo de ninguna de las sociedades.

Los gastos administrativos, contribuciones a la Superintendencia, impuestos, tasas municipales y otros fueron solventados por los accionistas.

La Gerencia General ha cumplido con todas la resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

Del análisis del Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2013, se refleja una pérdida total de US$684.78, que es superior a la del año 2013 que fue de US$584,10 "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que sea amortizada de conformidad con la ley. El impuesto mínimo del ejercicio fue de US$136.84.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

En el año 2015, nuestros ingresos se generarán de las compañías en las cuales mantenemos inversiones en acciones, y siempre que sus accionistas decidan repartir dividendos en efectivo, lo cual nos permitirá obtener alguna rentabilidad para solventar los gastos administrativos, tasas e impuestos de la empresa.

Señores accionistas les agradezco por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo del 2015

p. ADILETA S.A.

ING. JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE
Gerente General